6679 - ʕFumar anula la ablución?

Pregunta

ʕCuál es la regla islámica que se aplica a quien vende distintos tipos de tabaco? Yo fumo, y cuando oigo al adhaan, voy a la mezquita. ʕTengo que repetir mi ablución o es suficiente con enjuagarme la boca? Soy consciente de que fumar provoca varias enfermedades.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Está prohibido vender tabaco debido a que es una sustancia perjudicial y tiene efectos daٖnos. Quien lo haga es considerado un faasiq (corrupto). No es necesario que usted repita su ablución después de fumar, pero debe eliminar todo el olor ofensivo que tenga en la boca de tal manera que no queden rastros. También es obligatorio arrepentirse ante Allah por ello.